HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.738 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Jueves 22 de Noviembre

CONTRA EL DUELO

Se han reunido en Madrid los directores de periódicos para acordar los medios de atajar primeramente el abuso y luego el uso del duelo, por todos los medios puestos á su alcance, comenzando, como es natural, por el duelo entre periodistas.

En otras reuniones fueron reconocidas en principio:

1.° Las ventajas de suprimir ó reducir la publicidad que en el origen, curso y desenlace de los duelos viene prodigándose á los duelistas y á sus representaciones.

2.° La conveniencia de instituir un tribunal de pares, capacitado para mediar á tiempo en las controversias que notoriamente derivan hacia la contienda personal, y para discernir más tarde ó en los casos imprevistos la causa y razón de cada uno de los contendientes.

Hecha la declaración de que todo compromiso había de ser voluntario, pues que sobre el libérrimo concepto individual del honor no cabe jurisdicción ni tutela, se nombró una ponencia formada por los directores de «El Liberal», D. Alfredo Vicenti; «A B C» y «Blanco y Negro», don Torcuato Luca de Tena, y «Ejército y Armada», D. Clodoaldo Piñal para que redactara unas bases ajustadas á aquellas proposiciones.

Las bases formuladas por la ponencia han sido aprobadas por los periodistas reunidos, los cuales acordaron suscribirlas y hacerlas públicas para conocimiento de todos los periodistas.

Dicen así:

Publicidad.—Las noticias del lance de honor, tanto en su origen como en su curso, no se insertarán en sección aparte ni en forma tipográfica que á la simple vista reclame y cautive el interés de los lectores, sino en la sección ordinaria y correspondiente.

Aparecerán en los periódicos como simples *noticias*, si el choque, en los comienzos ó en los fines, no ha tenido consecuencias lamentables. Y como cualquier otro *suceso* vulgar, si las ha tenido.

Queda totalmente suprimida la publicación de actas.

Tribunal de árbitros.—Se instituye un tribunal de árbitros, formado por cinco periodistas y elegido en votación secreta por la colectividad de directores de periódicos.

Cada director solicitará para este fin y para todos los concernientes al duelo, la conformidad libre, voluntaria y espontánea de los redactores que trabajen á sus órdenes, y en manera alguna se opondrá al sentir de los que nieguen su adhesión y reivindiquen su independencia.

Asumirá la representación de los primeros y dará cuenta, antes de proceder á la votación de los nombres exceptuados, ya que éstos, por tal causa, no deben ser elegidos.

El tribunal funcionará durante un año, y sus miembros podrán ser reelegidos, una vez; pero transcurridos los dos años, no podrán volver á serlo hasta después del período de tiempo igual al anterior ejercicio.

De año en año cesarán en su cargo dos individuos del tribunal, los cuales, también en votación secreta, serán reemplazados por otros dos periodistas. La primera sustitución se determinará por sorteo; las restantes se efectuarán por turno.

Son electores los directores de periódicos que se hayan adherido al acuerdo.

Son elegibles todos los periodistas, inclusos aquéllos que pertenezcan ó durante varios años hayan pertenecido á la profesión, aunque no la ejerzan de momento en un periódico determinado.

Facultades y obligaciones del tribunal.—Deberán ser las siguientes:

1.ª Intervenir amigablemente, en el instante oportuno, y dirigiéndose á las dos partes, á fin de que una controversia periodística no degenere, por el apasionamiento mutuo en contienda personal.

2.ª En los casos imprevistos, invitar á los periodistas adheridos que hayan nombrado ya padrinos, á que manifiesten á éstos el voluntario compromiso de honor que con el tribunal tienen contraído, á fin de que los padrinos lleven el asunto á consulta del referido tribunal, si no lo impide su conciencia.

3.ª En las cuestiones suscitadas entre un periodista y una persona de distinto carácter, hacer saber ó tener previa y públicamente declarado que el tribunal está dispuesto también á prestar sus buenos oficios.

4.ª Y, por último, aspirar constantemente, extremando la rectitud, que es madre de la autoridad, á que, no sólo la clase periodística, sino todas las clases sociales, enteradas de su funcionamiento y seguras de su justificación, acudan á él en los litigios que, por insuficiencia de la ley y por aberración de las costumbres, traen aparejado el duelo.

De derecho, si los periodistas se le otorgan con poderes bastantes, el «Tribunal de árbitros» no conocerá sino de las cuestiones entre periodistas.

Por deber, y con la esperanza de que tribunales análogos, instituídos á semejanza suya, le ayuden en esta reparadora acción social, escuchará á todos los que le pidan mediación ó consejo.

Una vez que se tengan los nombres de todos los periodistas adheridos se procederá á la elección del «Tribunal de árbitros».

El servicio militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley de bases para reforma de la de reclutamiento y reemplazo de Ejército.

Por lo que la reforma, en caso de aprobarse, interesa á todas las clases sociales, extractamos las nuevas bases propuestas por el general Luque.

Se fija en 15 años la duración del servicio militar, debiendo los mozos de cada alistamiento pertenecer durante dicho período á las situaciones siguientes: reclutas en caja, servicio activo, primera reserva, segunda reserva y reserva territorial.

La primera situación comprende los mozos útiles que deban incorporarse á filas: durará hasta la concentración, y comprende también á los que, por exceder de la fuerza necesaria en filas, queden con licencia ilimitada; para éstos, si no reciben instrucción, durará un año, transcurrido el cual pasan al depósito de la zona.

La segunda situación, mozos incorporados á filas, durará tres años, pudiendo obtener licencia ilimitada, transcurrido el primero, los que tuvieran concluída carrera ó se hubiesen distinguido en las artes, industria ó agricultura, ú obtenido primer premio en concurso general de tiro.

La tercera situación (primera reserva) comprenderá, durante cuatro años, á todos los de la situación anterior, que pasarán entonces á la cuarta situación, como también los reclutas en depósito que cuenten siete años en él, contados desde la fecha de su ingreso en caja.

La quinta situación se formará con las procedentes de la anterior recibiendo todos la licencia absoluta á los dos años de su ingreso en ella.

Los reclutas en caja no podrán contraer matrimonio ni recibir órdenes sagradas, pero sí viajar, con autorización, por la Península, Baleares, Canarias y posesiones españolas de Africa. Lo mismo se observará con los soldados en activo, una vez obtenida por éstos licencia ilimitada.

Los individuos en primera y segunda reserva podrán contraer matrimonio y recibir órdenes sagradas; estos últimos, en caso de nuevo llamamiento á filas, serán destinados á ejercer su ministerio. Todos podrán viajar por España, trasladar por tiempo limitado su residencia fuera de ella y navegar en buques nacionales ó extranjeros, previo permiso del capitán general de la región.

Los individuos en quinta situación pueden viajar ó establecerse donde les convenga, sin otro requisito que dar conocimiento al alcalde respectivo.

Se señala los meses de Octubre y Noviembre para pasar la revista anual, las penas en que incurren los que falten á ella, y las con que se castigarán los cambios de residencia no autorizados.

Se suprime el depósito de 2.000 pesetas para los mayores de 15 años que se ausenten de España, obligándoles sólo á obtener de la comisión mixta el permiso correspondiente. A los que no lo hicieran se les impondrá (á ellos ó á sus padres) multa no menor de 100 ni mayor de 1.500 pesetas, con arreglo á su fortuna; las empresas que los hubieren trasportado incurrirán también en multa de 1.000 á 2.000 pesetas por individuo.

Para el ingreso en filas se establecen prórrogas de uno á tres años para los mozos que se encuentren estudiando carrera ó encargados de explotaciones comerciales, industriales y agrícolas.

Se suprime la redención y substitución; pero se exige la cantidad de 1.500 pesetas á los que, sabiendo leer y escribir, quieran recibir instrucción en cuerpo determinado.

Se establece también la cuota militar para la exclusión del servicio activo.

Una anécdota de Mark Tivain

El original é ingenioso humorista S. L. Clemens, conocido en el mundo literario por el pseudónimo de Mark Tivain, cuenta una curiosa anécdota de la que él fué causa.

Le habían suplicado en una ocasión que fuera á dar una conferencia jocosa sobre los abusos de la bebida en una de esas asociaciones de templanza, tan abundantes en Inglaterra. Mark Tivain accedió, pero pocos momentos antes de la hora señalada para la conferencia, algo inesperado le imposibilitó acudir, y mandó un emisario amigo suyo que le disculpara ante el público, y al mismo tiempo le encargó que por su cuenta dijera algo contra la bebida y la embriaguez.

El encargado, persona respetable y seria, y de una gravedad que hacía contraste con la jocosidad de su amigo Clemens, se presentó ante el público, que con impaciencia, aguardaba al festivo escritor á quien no conocían de vista, y apenas abrió la boca para explicar su presencia, el público en masa empezó á reir estrepitosamente, sin que pudieran enterarse, en medio de las carcajadas, del motivo que retenía á Mark Tivain en su casa.

El auditorio creyendo tener al festivo escritor en su presencia y excitado por la hilaridad general, no cesaba de reir.

«Señoras y caballeros—dijo el azarado orador.—(Carcajada general). El abuso de la bebida es la maldición de este país. (Gritos, risas, bullicio).

El pobre hombre se arregla la corbata, se mira de arriba abajo, echa una ojeada á su alrededor, queriendo buscar la causa de tan desenfrenada risa.

»El alcohol, ese infecto ron causa más muertes que la más infecciosa de las epidemias. (El público no puede contenerse ante tanta gracia, tanto chiste).

»Nuestro deber continúa el desgraciado orador confuso, avergonzado, rojo como una amapola, sudando á chorros,—nuestro deber es aplastar la cabeza de ese serpiente ponzoñosa...»

El auditorio aplaudía á Mark Tivain, se desternillaba de risa, echaba flores al Clemens de pega, le llamaba gracioso, sal pura, festivo de los festivos, gritaba desenfrenado de alegría, hasta que ya llegó al summum de la risa, cuando el confundido orador, con gesto trágico, y adelantándose unos pasos, insultando al auditorio, le enseñó el puño, amenazando febrilmente.

Aquello fué el colmo de la gracia: en medio de la gritería, el apologista en serio, de la templanza, salió echando chispas de entre aquella concurrencia tan soez é informal, y el público satisfecho y maravillado de sin igual donaire del cómico Mark Tivain.

PUEBLO QUE EMIGRA

Hasta ahora nos habíamos conformado con ver que cada quince días salían por los diferentes puertos de la península, algunos miles de emigrantes que iban á buscar remedio á sus malandanzas en las repúblicas sudamericanas. Pero sea porque el malestar aumenta en progresión geométrica, sea para ver si los que están llamados á remediarlo se dan por enterados, ya no se trata de emigrar unidades diseminadas, sino el pueblo de Béjar en masa que se ha ofrecido y ha sido aceptado por el Gobierno del Paraguay. A este paso no será raro ver en breve que, siguiendo su ejemplo, empiecen á emigrar pueblos de más categoría primero, ciudades después y finalmente capitales de provincia y aún provincias enteras, pues el aumento de emigración ha ido en progresión alarmante. En la actualidad nos cabe la triste gloria de batir el record de la emigración, pues si bien es ésta en Italia considerable, proporcionalmente es una friolera, no habiéndose aún allí dado el caso de que emprendiese la emigración un pueblo en masa.

Numéricamente, por ahí nos vamos; pero si tenemos en cuenta que á una superficie de unos 212,000 kilómetros cuadrados, corresponden unos 32 millones y medio de habitantes, ésto es, una densidad de 112, que tiene Italia, y se compara la de España que es de 32, el resultado de tales comparaciones será indudablemente desfavorable á nosotros, aumentando de un modo fabuloso en contra nuestra aquella cifra de emigrantes que á golpe de vista parece ser superior en Italia. Esta, como nosotros, es nación marítima, y penetrada de esta condición inmejorable con que la dotó la naturaleza, la aprovecha y desarrolla y con ella el trabajo y la riqueza que da por resultado que la emigración no sea todo lo considerable que correspondería á su citada densidad. Sensible es que nosotros no sigamos su ejemplo. Verdad es que Roma está muy cerca del mar y Madrid muy lejos.

DIARIO DE AVISOS

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS.—ALCOY

El viernes 23 del corriente, á las siete de la noche, se celebrará Junta general de señores Socios en la Sala de la Casa Bolla, para designar los individuos que en nombre de la Corporación han de asistir el día 25 del mismo á las once de la mañana á la Casa Consistorial, para elegir los tres Vocales efectivos y tres suplentes de la clase de patronos que han de formar parte de la Junta local de Reformas sociales.

Alcoy 22 de Noviembre de 1906.—El Presidente, *Antonio Valor Jordá.*

ANUNCIOS

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES,

QUE SON PERJUDICIALES

Depósito en Elche: Farmacia de POMARES, Corredera, 39.

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

Mediana de Aragón

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

Unico manantial en el mundo sulfatado-sódico-lítinico-magnesiano que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

PURGANTES, DIURÉTICAS, DEPURATIVAS

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

— CONTIENE —

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte **Oficial** por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**

ES EL ÚNICO que contiene **todos los pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las **profesiones, comercio é industria**, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte: México.***

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!



ANTES — *se obtiene usando el* — DESPUES

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo *Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona*

DE 3 Á 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

GRANDES ALMACENES



MARCA REGISTRADA

EL ÁGUILA

CALLE DE LA PAZ (Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives VALENCIA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería
Camisería
Guantería
Zapatería
Géneros de punto
Bisutería
Corbatería
Impermeables
Bastones y paraguas
Artículos de viaje
Calzado de goma
Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

A las puertas del cielo

Cuentan si Pepe Marchamala, fué uno de los usureros sin entrañas, egoistas, miserables que viven siempre pobres, y á fuerza de arrastrarse, se encuentran al morir inmensamente ricos.

Este ser repulsivo, hipócrita y grosero, en extremo aprovechado y avariento, ansiando enriquecerse á toda prisa, echó por el atajo, cayendo en un hondo trampal tan malamente, que no hubiera vuelto á levantarse á no ayudarle el diablo... pues no fuese bastante pesarse á plata y oro, teniendo que pagar debidamente el estropicio.

Después de tan mal paso, libre ya del *barro*, pensó en el desquite, consagrándose á la usura en cuerpo y alma, logrando en poco tiempo reunir un dineral, y con esto la alta consideración de un personaje, bien que sin dejar de continuar envuelto entre la sombra, la industria aborrecible.

Demasiado odioso, hueco y antipático al par que con sus artes centuplicaba el capital, hacíase por demás soberbio y vengativo, tratando brutalmente de obra y de palabra á todos aquellos que osaban oponérsele, contrariando su irritante y vano despotismo.

Amontonando el oro, y siempre en el tragineo, cual negro y fatídico sombrajo, llegó á la vejez; mas viendo aproximar su última hora, impulsado por sus remordimientos, acaso sinceramente arrepentido de sus culpas, ó intentando alargar la vida y la salud con sus millones, resolvió legarlos á la Iglesia, queriendo Dios al fin, tuviera tiempo de hacer una verdadera confesión de sus pecados; con lo cual, salvándose de los eternos y horribles castigos del Infierno, debería ir á la gloria, no sin que antes fuese, por no se sabe cuánto tiempo, al Purgatorio.

Dicen, si llevaba ya sufriendo en aquel centro de expiaciones miles de años; y al enterarse de que aún le faltaban muchos más, cual si se hubiera vuelto loco, ponía el grito *en el cielo*, y blasfemaba, y votaba y pateaba, dispuesto á rebelarse contra todo; y en esta situación, viendo que iban á salir de aquel lugar, unos cuantos cumplidos, sin titubear, metiéndose entre ellos, salió á paso de lobo, llegando sin tropiezo á las puertas del Empíreo.

Deseando entrar, antes de que se llegara á descubrir su entratagema, se adelantó á llamar tan fuertemente, y arreaba unos aldabazos tan atroces, que estuvo en poco de hacer la puerta astillas.

Voto á...—seguía voceando y jurando el usurero—es que no se b.rruntan ni una mosca, quizá estarán durmiendo, ó es que el Santo Portero nos quiere dar la lata; y siguió aporreando...

Nada, ni por esas, nadie contestaba, ni las puertas se abrían, ni un alma se acercaba.

—Arrimarse acá imbéciles—gruñía Marchamala—que ayudéis á reforzar este aporreo... y dicho y hecho, se armó la gran zambra; sintiéndose muy luego refunfuñar por dentro, abrirse el ventanillo y preguntar:

—¿Qué queréis, buenas gentes?

—Que abráis, señor San Pedro—contestaron á un tiempo todos ellos.

—¡Caramba! bien, voy, varones virtuosísimos; vaya, me habeis quitado el sueño; llegasteis en mal hora, la hora de la siesta; pero ¡cómo ha de ser!, hay que tener paciencia; todo el mundo tiene que aguantarse; ahora os toca á vosotros, si os hago esperar otro ratito, mientras busco las llaves, pues que como estas santas puertas se abren muy de tarde en tarde... ni sé por dónde paran.

Transcurrió mucho rato; y ya el impaciente Marchamala afianzaba de nuevo el aldabón, cuando se oyó limpiar y forcejear la cerradura.

Por fin se abrió la puerta; y apareciendo San Pedro en el dintel, ordenó fuesen pasando uno por uno, exhibiendo los preciados documentos, que autorizan la entrada en el reino de los cielos.

No había previsto este inconveniente nuestro hombre; y viendo que no le era posible colarse de rondón, y que allí no puede entrar gato por liebre, se fué quedando atrás, y al verse ya solo, no hallando otro medio, se atrevió á protestar que se le habían extraviado los papeles.

San Pedro soltó el trapo... y aquel corrido y chasqueado, imploró se le dejara entrar de cualquier modo, invocando el hecho meritorio de haber legado al cielo sus millones, y que éste su gran desprendimiento, alguna distinción merecería.

Ninguna, hijo, ninguna,—le contestó el Santo en tono afable y cariñoso—aquí arriba, el dinero no es aceptable ni sirve para nada; esas son cosas de allá abajo; fuera mejor que lo hubieras distribuido entre tus víctimas; anda hombre, anda; el Altísimo ordena que vuelvas al inmundo lugar en que te hallabas; y allí sufre, espera, ruega y arrepiéntete de todo corazón confiando siempre en que la misericordia de Dios es infinita.

Malhumorado Marchamala con tal razonamiento, seguro ya de que nada adelantaría por las buenas, antes que volver nuevamente al Purgatorio, se decidió á entrar en la Gloria á todo trance; y de pronto, pillando á San Pedro de improviso, le dió tal empujón y arremetió con él con tanta furia, que le hizo caer de espaldas; mas al querer meterse dentro, saltando por encima, cogióle el Santo por los pies, y de un modo increible con la fuerza del rayo lanzándole al espacio, fué á hundirse en el abismo infernal de Satanás, donde el usurero, lo mismo que todos sus secuaces, han de verse por siempre sepultados.

L. R.

LIBROS Y PERIÓDICOS

El centro Editorial de Miguel Seguí, de Barcelona, tan ventajosamente conocido en todo Europa y América por la esplendidez extraordinaria de las obras, á cual más recomendable, que figuran en su Catálogo y muy especialmente por su hermosa Revista «Album Salón», primera Ilustración española en colores, que hasta el día no ha conocido rival, ha emprendido la colosal publicación de una «Enciclopedia Universal» que superará con mucho á todas las existentes en el mundo, tanto por contener una inmensidad de palabras más que las otras, cuanto por la inusitada riqueza, profusión y pulcritud de la parte ilustrada.

Tenemos á la vista el primer cuaderno, que el señor Seguí se ha servido enviarnos, de tan monumental «Enciclopedia», última palabra del adelanto moderno, y á fe que por esta sola muestra podría formarse cabal juicio de que no serán promesas vanas las que se hace en el Prospecto que lo acompaña, si no fuese suficiente garantía de su cumplimiento la seriedad nunca desmentida de la importante Casa que la edita.

Y como en el citado Prospecto vienen claramente expresados cuantos datos interesa conocer, las ventajas positivas que la obra ofrece á todas las clases sociales y las condiciones de la suscripción, omitimos en gracia á la brevedad, parafrasear acerca de la magnífica impresión que el cuaderno de referencia nos ha causado, y nos limitamos á recomendar á nuestros lectores que no dejen de buscar en las principales librerías de la localidad el «Album-Muestrario» que al efecto les ha remitido el Editor, y en el que hallarán la justificación de estas líneas, al satisfacer la natural curiosidad que, sin duda, habrán despertado en ellos.

Cuando sea necesario algún sello de cauchú, no conviene tirar el dinero en timbres que á los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarlos á la antigua y acreditada fábrica de

Manuel López Ortega

APARTADO 171

ENCOMIENDA, 20 DUPLICADO.-MADRID

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes. . . . . 1 pta. 50 cts
Fuera, trimestre. . . . . 5 »
Extranjero, trimestre. . . . . . . 10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

ALCOY

SUSCRIPCIÓN á favor del obrero Antonio Carbonell Covens, dueño del desván de la casa número 96 de la calle de San Nicolás, incendiada el 20 del actual, y que por esta causa ha quedado en la más precaria situación.

	Pesetas
SUMA ANTERIOR. . . .	35
D. José Pascual	1
» E. J. A.	5
» Enrique Carbonell	1
» Miguel Botella	1
» Diego Botella	1
» Gonzalo Valor	0'50
» Eloy Corbí	1
» José Dolzá	1
» José Maruenda	1
» José Romeu	1
» Antonio García	0'50
» Santiago Blanes	2
» Francisco Jordi (pintor)	1
» Antonio Moltó Rico	5
» Antonio Moltó Giner	5
» Román Moltó Giner	5
» N. N.	2
» N. N.	2
» Antonio Gisbert Barceló	2
» N. N.	2
Viajante del «Ferro-quina-Bisleri»	2
Total.	77

(Continuará)

—Cultos para mañana viernes:

En la parroquial de San Mauro y San Francisco principian las Cuarenta Horas por las Animas del Purgatorio. A las cinco, exposición; á las nueve, misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, Vísperas y Completas; á las seis, corona, meditación y reserva.

En la iglesia de San Agustín, al anochecer, el segundo ejercicio de los trece viernes á San Francisco de Paula, con sermón.

—Mañana efectuará un paseo militar la fuerza del regimiento de Vizcaya, de esta plaza, formando sólo un batallón, y desarrollando un supuesto táctico con ejercicio de combate, en los montes inmediatos á la venta de la Peña.

A las diez de la misma saldrá la tropa de su cuartel, regresando al anochecer.

—En las secciones que se anuncian para esta noche en el cinematógrafo «España», serán exhibidos, entre otros, los siguientes cuadros:

«Hada de la primavera», «Sueño terrible», «El incendiario» y «Estratagema de un enamorado».

—Esta noche, como anunciamos ayer á nuestros lectores, se verificará en el teatro Calderón por la compañía de aficionados que dirige D. Carlos Moser, y en la que figuran distinguidas actrices valencianas, la función á beneficio del modesto obrero Fernando Picó, para resarcirle en lo posible de los desastres experimentados por éste en las empresas teatrales que hace poco emprendió en esta ciudad.

Según nuestras noticias, el elegante coliseo de la plaza de la Constitución se verá sumamente concurrido.

—En el «Boletín Oficial» extraordinario, de la provincia, se publica el programa para los exámenes de aspirantes á secretarios de Ayuntamiento aprobado por R. O. de 15 del actual.

—El Arrendatario de la Recaudación de contribuciones de ésta provincia, en uso de las atribuciones que le confiere del pliego de concurso, ha acordado nombrar agente recaudador de la zona de la capital á D. Antonio Cabrera Beviá, declarando cesante en igual cargo á D. Cayetano Torres Rodríguez.

—Kaiser-Bórax cicatrizador de heridas.

De venta en la Droguería del Moro y Droguería del Soldado.

—El «Boletín Oficial» ha publicado una relación de todos los farmacéuticos titulares de la provincia que han de tomar parte en la elección que se celebrará el 2 de Diciembre próximo para constituir la Junta de patronato de farmacéuticos titulares de España.

—Dice el Boletín de la Cámara francesa en Milán que la cosecha de uva en Italia será este año inferior á la precedente, puesto que no pasará de 32 á 34 millones de hectólitros de vino.

—La Comisión provincial ha acordado anunciar en el «Boletín Oficial» el concurso para la provisión de 17 plazas de peones camineros y tres de capataces que han de prestar servicio en las carreteras de Oliva á Pego, de Alcoy á Baneras y del barranco de la batalla á Villajoyosa, desde 1.° de Enero de 1907, señalando el plazo de 15 días para la admisión de solicitudes.

—Chico, ¿vienes al Casino?
—¡Pero si está diluviando!
—¿Y qué te importa el camino si llevas puestos tus chanclos marca «Boston»?—Voy contigo.



Santo de hoy.—Santa Cecilia y San Filemón.

Santo de mañana.—San Clemente y Santa Lucrecia.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21 Noviembre de 1906.

Continúa el alcalde de esa ciudad y el diputado provincial, venidos en comisión para gestionar asuntos de interés local, realizando con toda actividad sus trabajos, secundados por el Sr. Canalejas.

Hoy conferenciaron extensamente con los ministros de Fomento y de Instrucción Pública, saliendo muy bien impresionados de las entrevistas.

También se encuentra en esta Corte y he tenido el gusto de saludarle, el doctor D. Salvador García, que ha venido á tomar parte en la Asamblea de Médicos titulares y esta mañana estuvo presenciando una dificilísima operación de extirpación de la matriz realizada por el famoso cirujano doctor Gutiérrez, quien ha empleado tres horas en el acto á causa de diversas complicaciones que se han presentado y que han hecho del caso uno de los más notables y dignos de estudio.

Como se ve, el Sr. García no pierde ocasión de extender sus vastos conocimientos profesionales.

La política se ha enmarañado bastante de ayer á hoy, aunque, á decir verdad y no obstante mis optimismos, hijos de un convencimiento íntimo y arraigado, no lo estaba poco.

Como es sabido, el nudo de la cuestión está en el proyecto de ley de Asociaciones contra el que apuntan todas sus baterías los elementos reaccionarios de todas clases, coaligados y unidos en falange estrecha.

Como á pesar de los esfuerzos que, para impedirlo, realizaron á la luz del día y en las sombras, simultáneamente, se redactó el proyecto, se leyó en las Cortes y se presentó y leyó, también, el dictamen en el Congreso, ahora se disponen á hacer desesperados esfuerzos y á echar el resto para impedir que se discuta y, en último extremo, para que no se apruebe. Con tal objeto se celebró anoche una reunión de exministros conservadores en casa del señor Maura, reunión en la que se acordó, según parece, quemar la Santa Bárbara y oponer una obstrucción resuelta y sin cuartel á los propósitos del Gobierno que al decir del general López Domínguez, son los de sacar adelante la ley.

Si he de ser sincero, creo que en estas palabras del Presidente del Consejo de ministros hay mejor deseo que realidad, pues pudiera muy bien ser cierto que existe dentro del Gabinete algún ministro partidario de que «se haga que se hace sin hacer nada.» De igual opinión se asegura que son los moretistas y se supone, naturalmente, que el Sr. Moret—el hombre de las eternas contradicciones—no obstante mantener su bandera de libertad de cultos que es infinitamente más grave y más atentatoria á la Religión, que el proyecto de ley de Asociaciones, en el que en realidad en nada se ataca á la Iglesia ni á sus doctrinas, sino que solo se encamina á destruir privilegios, cortar abusos é impedir intrusiones de las órdenes monásticas y congregaciones en el orden civil. Ni más ni menos. Así es que no se comprende más que como resultado de una verdadera perfidia y de una hipocresía refinada esa actitud que se atribuye á los citados elementos *soi disant* liberales, secundados por algún republicano pidalino como D. Melquiades Alvarez.

No sé, sin embargo, si después del acuerdo adoptado anoche por los exministros mauristas (no debe llamárseles conservadores porque han perdido el derecho á ese nombre que enalteció Cánovas del Castillo) persistirán los moretistas en la actitud de tirar piedras y esconder la mano, y en la solapada labor de intrigas que desde hace días vienen realizando con el único y egoísta fin de escalar el mando, aunque sea en detrimento de los principios y doctrinas y aun de la unidad y cohesión del partido liberal.

Confieso que empiezan las dudas á embargar mi ánimo, por más de que sigo creyendo que las circunstancias se impondrán y que la ley histórica que es la mayor fuerza que abona el proyecto de ley de Asociaciones, acabará por prevalecer y, así como el citado proyecto ha logrado vencer hasta ahora todos los obstáculos que se le han puesto por delante, llegará á ser ley contra viento y marea porque el destino providencial así lo tiene dispuesto, en sus designios siempre progresivos y manumisores.

En el Congreso ha continuado esta tarde la interpelación Besada, interviniendo el Sr. Soriano, sin que se produjeran los ruidosos incidentes que algunos esperaban. El Sr. Soriano ha dicho que la indignación popular contra el Sr. Guisasola no se le tiene por su carácter de arzobispo sino por considerarse ofendidas todas las mujeres casadas civilmente, á quienes llamó concubinas. Y como prueba de que en Valencia ha habido prelados queridos y respetados por todos, citó al difunto cardenal Monescillo y al cardenal Sancha, á quien no deja de visitar ningún republicano de Valencia que visita Toledo.

Los señores ministros de la Gobernación y Besada explicaron el alcance de las palabras del arzobispo, que se referían solo á los católicos y no á los librepensadores ni disidentes, con lo cual es de creer que se aplaque la agitación valenciana y vuelvan las aguas á su cauce natural y tranquilo.

Después se discutió la proposición incidental de los republicanos relativa á los presupuestos y del amplio debate entablado, se deduce que los presupuestos contra lo que, se había dicho, serán objeto de un detenido examen y no se aprobarán á paso de carga como se esperaba.

Acerca de la ley de Asociaciones han dado que hablar hoy mucho unas declaraciones que «El Universo» de hoy atribuye á los Sres. Moret y Montero Ríos y con este motivo ha vuelto á sonar la palabra crisis. Creo, sin embargo, que la cosa no tiene la importancia que algunos se empeñan en atribuirle y que ya vendrá el tío Paco con la rebaja.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACION ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Servicio restablecido.—Consejo

Madrid 22 (15-45)

Hoy ha quedado restablecido el servicio en la línea de Málaga á Bobadilla, interrumpido á causa de los grandes temporales últimos.

Esta noche se reunirán los ministros en Consejo.

Dos noticias

Madrid 22 (15-45)

En Nueva York ha sido detenida una comadrona, acusada de haber realizado varios infanticidios, habiendo descubierto la policía en una cueva de la casa los cadáveres de doce niños recién nacidos.

La denuncia de este horrible crimen la han hecho las propias hijas de la criminal.

Ha regresado de su expedición al Istmo de Panamá el presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, mostrándose satisfechísimo de su viaje.

Lo de Marruecos

Madrid 22 (15-45)

El ministro de Marina Sr. Alvarado, quita importancia al asunto de Marruecos, diciendo que las medidas que se han adoptado es una simple precaución.

Choque de vapores

Madrid 22 (15-45)

Al salir del puerto de Cherburgo han chocado los vapores «Kaiser» y «Vilhemorindo», resultando del terrible accidente cuatro muertos y doce heridos en el primero de dichos buques y cinco desaparecidos en el segundo.

La ley de Asociaciones

Madrid 22 (15-45)

El lunes próximo será puesto á discusión en el Congreso el proyecto de ley de Asociaciones.

La Bolsa

	Madrid 21
4 por 100 Interior contado . .	81'25
» Fin de mes	81'30
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	99'85
Banco de España	440'00
Tabacos	000'00
Francos	9'70
Libras	00'00
Exterior	95'25

